CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 019
Martes 14 de octubre de 2014.

Siendo las 10:00am. del día catorce (14) del mes de octubre de 2014, previa convocatoria, se hicieron presentes en la oficina de la Maestría en Educación del Edificio de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación el Coordinador Jorge Orlando Lurduy Ortegón, *Presidente del* Consejo Curricular de la Maestría en Educación ME - UD, los representantes de los profesores, Pedro Javier Rojas Garzón, Jaime Duván Reyes Roncancio y como profesor invitado Carlos Jilmar Díaz Soler.

AGENDA

1. **Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día**
2. **Aprobación del Acta anterior**
3. **Solicitud estudiantes**
4. **Oficialización de Matrícula**
5. **Solicitud Profesores**
6. **Varios**

DESARROLLO

1. **Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día.** Verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta, los integrantes del Consejo Curricular aprueban el orden del día e inicia la sesión manifestando que obrará en calidad de secretario *ad-hoc* el profesor Pedro Javier Rojas Garzón.

2. **Aprobación del Acta anterior**. El Coordinador presenta a consideración de los consejeros el Acta N° 018 del 24 de septiembre de 2014, para su respectiva aprobación. Los consejeros aprueban por unanimidad el Acta N° 018 de 2014, la cual será publicada en la página Web de la Maestría en Educación.

3. **Solicitud estudiantes**

3.1 Concepto de evaluación de trabajo de grado.
El coordinador informa sobre los conceptos entregados de los trabajos de grado los estudiantes de 4° semestre de los énfasis de Educación Matemática y Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, los cuales fueron aprobados para sustentar. En este sentido el Consejo Curricular de la Maestría se da por enterado y determina informar a los directores para la organización de la respectiva sustentación. Se adjunta a la presente Acta la relación y los conceptos emitidos por los evaluadores, así como también el cronograma de sustentaciones.

3.2 Cambio de director trabajo de grado. Estudiante Natalia Márquez López, código 2013238408. El Consejo Curricular de la ME-UD acusa recibido de la solicitud presentada por la estudiante, quién solicita cambio de su Director de Trabajo de Grado. En tal sentido, el Consejo Curricular de la ME - UD determina:

i. Aceptar la solicitud presentada por la estudiante y designar en calidad de director de Trabajo de Grado al profesor Mauricio Lizarralde Jaramillo, previa consulta con el anterior asesor, con el estudiante y con el Grupo de Investigación al cual se encuentra vinculado (Galatea).

ii. Notificar al estudiante y a los profesores mediante oficio esta determinación.

3.3 Homologación de Espacios Académicos.

- **Estudiante. Ángel Ricardo Vargas Peña (Código 20142184034)**. El Consejo Curricular de la ME-UD acusa recibo de la solicitud presentada por el estudiante, quien solicita se la homologación de doce (12) créditos académicos que consideren estén dentro de los parámetros curriculares de la Maestría

en Educación, toda vez que cuenta con estudios de Posgrado realizados en la Universidad Distrital, específicamente en el Programa de Especialización en Educación Matemática. En tal sentido, el Consejo Curricular de la ME-UD determina:

Designar al profesor Pedro Javier Rojas Garzón, para que realice el estudio de la solicitud y presente su concepto durante el desarrollo de la próxima sesión del Consejo Curricular conforme lo establecido en el ítem b y c del Artículo 4 de la Resolución 095 del 2013, emitida por el Consejo Académico de la Universidad Distrital.

- **Estudiante. Tatiana Carvajal Martínez (Código 20142184010)**. El Consejo Curricular de la ME-UD acusa recibo de la solicitud presentada por la estudiante, quien solicita se la homologación de dieciocho (18) créditos académicos que consideren estén dentro de los parámetros curriculares de la Maestría en Educación, toda vez que cuenta con estudios de Posgrado realizados en la Universidad Distrital, específicamente en el Programa de Especialización en Educación Matemática. En tal sentido, el Consejo Curricular de la ME-UD determina:

  Designar al profesor Pedro Javier Rojas Garzón, para que realice el estudio de la solicitud y presente su concepto durante el desarrollo de la próxima sesión del Consejo Curricular conforme lo establecido en el ítem b y c del Artículo 4 de la Resolución 095 del 2013, emitida por el Consejo Académico de la Universidad Distrital.
- **Estudiante. Nidia Stella Martínez Melo (Código 20142184018)**. El Consejo Curricular de la ME-UD acusa recibo de la solicitud presentada por el estudiante, quien solicita se la homologación de dieciocho (18) créditos académicos que consideren estén dentro de los parámetros curriculares de la Maestría en Educación, toda vez que cuenta con estudios de Posgrado realizados en la Universidad Distrital, específicamente en el Programa de Especialización en Educación Matemática. En tal sentido, el Consejo Curricular de la ME-UD determina:

  Designar al profesor Pedro Javier Rojas Garzón, para que realice el estudio de la solicitud y presente su concepto durante el desarrollo de la próxima sesión del Consejo Curricular conforme lo establecido en el ítem b y c del Artículo 4 de la Resolución 095 del 2013, emitida por el Consejo Académico de la Universidad Distrital.

3.1 Retiro Voluntario. Estudiante Hugo Riveros Ortegón, código estudiantil 20132184026. El Consejo Curricular de la ME-UD, acusa el recibo de la solicitud del estudiante ante mencionado, quien pide retiro voluntario debido a motivos personales de índole familiar. En tal sentido el Consejo Curricular de la ME-US determina:

i. Aprobar las solicitudes presentadas por las estudiantes.
ii. Notificar mediante oficio a las estudiantes esta decisión, aclarando lo contemplado en el Artículo Trigésimo Cuarto del Reglamento de Postgrados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el cual señala explícitamente lo siguiente: “Reingresos: El estudiante que haya cancelado su matrícula o no la renueve en un periodo académico o ciclo académico, puede solicitar reingreso, dirigiéndose por escrito al Coordinador del postgrado respectivo. El Consejo Curricular de Postgrado estudia y decide sobre los reingresos. El estudiante a quién se le haya aprobado el reingreso, debe someterse al plan curricular y reglamentaciones vigentes en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El Consejo de Proyecto Curricular de postgrado puede aceptar solicitudes de reingreso, hasta máximo dos (2) años después de la interrupción de estudios".

4. Oficialización de Matrícula. El Coordinador informa al Consejo sobre la oficialización de matrícula de la Maestría en Educación para el 2014-II. El Consejo se da por enterado de los siguientes datos: Los 174 aspirantes inscritos para el primer semestre, 121 estudiantes formalizaron matrícula para abrir una nueva cohorte, 74 estudiantes de tercer semestre y 33 estudiantes de cuatro semestre, para un total de 228 estudiantes para el presente periodo académico de 2014.

5. Solicitud Profesores

- Participación en evento nacional. Se lee la comunicación del profesor Jaime Duván Reyes Roncancio, que forma parte del trabajo académico de la Maestría en Educación, quien solicita apoyo económico para asistir al *VII Congreso Nacional de Enseñanza de la Física,* el cual se desarrollará durante los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2014, en la ciudad de Cali. El apoyo solicitado consiste en viáticos e inscripción para financiar dicha participación.

  Los integrantes de este Consejo reconocen la importancia del evento así como también promover la investigación y aprueban por unanimidad la participación del profesor Reyes en este evento y otorgan el apoyo económico del rubro de capacitación por un total de 943.230, para viáticos e inscripción. Se autoriza al coordinador realizar las gestiones necesarias para contar con los recursos requeridos.

  En este punto el profesor Jaime Duván Reyes Roncancio, no participa en la decisión del Consejo, teniendo en cuenta que la solicitud es a favor de él.

6. Varios

- *Consolidación de los documentos de la Reforma*. En relación a este punto, este Consejo recomienda enviar correo electrónico a los profesores de la Maestría en Educación, recordando la reunión de hoy 14 de octubre de 2014 a las 2pm en el salón 301, con el fin de realizar la consolidación de los documentos construidos en relación a la Reforma de la UD. Para la reunión del 14 de octubre de 2014 se aprueba realizar reuniones por los grupos responsables de acuerdo a las agendas desarrolladas. Cada grupo debe entregar el 17 de octubre de 2014, el documento de resumen de cada reunión y las diapositivas correspondientes, que serán socializadas en el Consejo de Facultad ampliado, que está proyectado para los días 21, 22 y 23 octubre de 2014.
- *Evento de Autoevaluación y Acreditación*. El Coordinador informa que el martes 28 de octubre de 2014, se llevará a cabo el segundo evento de Autoevaluación y Acreditación de la Maestría, el cual contará de dos momentos.

  1. Evento de Autoevaluación a Acreditación de 8am a 12m, incluye refrigerio.
  2. Planeación de las actividades académico-administrativas del 2015-1 de la Maestría en Educación.

- *Aprobación de recursos*. Teniendo en cuenta el Plan de Acción y el cronograma de actividades de la Maestría en Educación, el Coordinador del énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación de la Maestría en Educación propone, una jornada de capacitación sobre *Concepto de Campo e Investigación*, dirigida a los profesores del Énfasis. Plantea por su formación académica en la disciplina, a los Doctores *Carolina Rodríguez* y *Guillermo Bustamante*, para la realización de la jornada de capacitación. Para la capacitación el Coordinador solicita aprobar un apoyo económico del rubro de Capacitación hasta de $750.000 destinados para pago de dicha jornada y el apoyo logístico.

  El Consejo Curricular aprueba por unanimidad la solicitud presentada por el Coordinador y define como fecha de realización de la jornada de capacitación el lunes 10 de noviembre de 2014 en el horario de 2pm a 8pm.

- *Cronograma de actividades.* El Coordinador presenta el cronograma de actividades para la finalización del semestre de 2014-II y el inicio de actividades de 2015-I. El Consejo aprueba la proyección de actividades y recomienda enviarlo por correo electrónico a los coordinadores de énfasis, que socializaran en grupo de profesores de los énfasis.

Se da por terminada y, en consecuencia, se levanta la sesión, siendo las 12m, en constancia firman:

JORGE ORLANDO LURDUY O. Presidente	PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN Secretario (ad hoc)